

SKAU 2, S. A.*Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 1 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	28.471,53
Cuenta corriente con socios	31.728,47
Total Activo	60.200,00
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Total Pasivo	60.200,00

Can Picafort, 2 de diciembre de 2003.—El liquidador, Jerónimo Cantarellas Ferrer.—55.490.

SOCIEDAD ANÓNIMA, CREJOSA

Por la presente, se comunica la resolución de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), calle Cruz, 6 local plaza interior; el pasado día 5 de diciembre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, en la que se aprobó la reducción del capital social en la cifra de cincuenta y un mil ochenta y seis euros con tres céntimos, mediante la amortización de acciones propias.

Getafe, 9 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Jesús Veiga Iglesias.—55.691.

SOCIEDAD ATLÁNTICA DE INVERSIONES AGROPECUARIAS, S. A.**(En liquidación)***Disolución de la sociedad*

A los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el día 14 de noviembre de 2003 adoptó el acuerdo, entre otros, de disolución de la sociedad, así como el cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador solidario, Jorge Rojas Hernández.—55.369.

SOCIEDAD ESTATAL PARA LA ACCIÓN CULTURAL EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 24 de noviembre de 2003, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 13.089.810 euros con la finalidad de compensar pérdidas de la sociedad y mediante la amortización de 2.181.635 acciones. Por tanto, el capital social de la sociedad quedó fijado, tras el citado acuerdo de reducción en 20.803.506 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—56.534.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2003, se convoca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales y de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a los Sres. accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 2004, a las 13,00 horas en el domicilio social de la compañía y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de enero en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.668.

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la LSA, el representante del Socio Único de Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U., ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó el día 30 de Junio de 2003, reducir el capital social de esta sociedad, en la cifra de 8.431.789,60 euros, quedándose el capital social en cero euros y proceder simultáneamente a una ampliación de capital suscrita por el socio único, por importe de 1.000.000 euros, con una prima de emisión de 37.000.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas.

En consecuencia el capital social queda fijado en la cifra de 1.000.000 euros, encontrándose suscrito y desembolsado en su totalidad. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales de la mencionada sociedad, relativos al capital social.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Eduardo Hierro Hernández-Mora.—56.614.

TERRASENSE DE EDIFICIOS, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 2003, en la calle Gutenberg, n.º 3-13, ático D, de Terrassa, acordó por unanimidad la liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos	230.624,97
Total Activo	230.624,97
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Reservas	80.371,94
Total Pasivo	230.624,97

Terrassa, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Carlos Santamaría Capdevila.—55.680.

TESY TRAVEL, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por el socio único de la mercantil Tesy Travel, S. A., Sociedad Unipersonal (en adelante la «Sociedad»), el pasado 7 de noviembre de 2003, se adoptaron, entre otras, las siguientes decisiones:

Aprobar la disolución de la Sociedad con base en el art. 260.1.1.º, y nombrar un liquidador único, quien procedió en ese mismo acto a la liquidación de la Sociedad.

Aprobar el Balance Final de liquidación de la Sociedad formulado por su liquidador único, siendo dicho Balance Final el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	39.022,97
Total Activo	39.022,97
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-21.078,24
Total Pasivo	39.022,97

Cartagena, 12 de diciembre de 2003.—El liquidador Único: Doña Tomasa Guzmán Pérez.—56.497.

THE ENGLISH SCHOOL OF ASTURIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 22 de octubre de 2003, se convoca a todos los señores Accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Llanera, en la sede del Colegio Inglés, el día 16 de enero de 2004, a las 20 horas en primera convocatoria, o el lunes 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002-03, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.—Propuesta de modificación de la cifra de Capital Social, para adecuar la cifra de capital al patrimonio social.

Cuarto.—Propuesta de modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales, respecto al sistema de transmisión de acciones, realizada por un grupo de socios.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, se recuerda a todos los socios, que podrán obtener de la socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, todos los informes y documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Oviedo, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Vallejo Amo.—55.979.

TIDIE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que de acuerdo con la decisión del Socio único, adoptada el día 5 de diciembre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y se aprobó, asimismo, el siguiente Balance Inicial y Final de liquidación cerrado el mismo día.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	102.866,83
H. P. deudora	1.349,39
Total Activo	104.216,22
Pasivo:	
Capital	135.227,72
Pérdidas ejercicios anteriores	-100.576,51
Pérdidas y ganancias	69.565,01
Total Pasivo	104.216,22

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Paloma Pan de Soraluze y Casani.—55.435.

TISA INSTALACIONES, S. A.

Disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora (IVA a devolver)	2.312,97
Otros deudores varios	28.666,67
Tesorería	767.199,63
Total activo	798.179,27

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	779.127,94
Reservas	75.334,40
Pérdidas y Ganancias	94.385,73
Total pasivo	798.179,27

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—La Comisión Liquidadora, Carmen del Río Novo, Fernando Ortega y López de Santa María, José Luis Castellanos Sánchez.—56.557.

TRADEMOX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de Trademox, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final, cerrado al 10 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Clientes y Deudores	88.776,54
Tesorería	1.662.360,81
Total activo	1.751.137,35
Pasivo:	
Capital	180.300,00
Reservas	1.292.277,12
Resultados de Ejercicios anteriores ..	278.560,23
Total pasivo	1.751.137,35

La Junta acordó asimismo adjudicar la totalidad del haber social al socio único, al carecer la Sociedad de acreedores.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Antonio Crous Millet.—56.485.

TRÁNSITO Y CARENA TRANSICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Conforme al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2003, acordó la disolución de la

Sociedad y el nombramiento como liquidador único de D. José Antonio Juliani Morencos.

Pozuelo de Alarcón, 1 de diciembre de 2003.—El liquidador único, José Antonio Juliani Morencos.—55.672.

TV TRANSIT, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 30 de junio de 2003, ha acordado:

1º. Ampliar el capital social en 4.553.471 euros, dejando el capital social establecido en 7.660.734,02 euros, mediante la emisión de 4.553.471 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas que integran la serie B, y numeradas correlativamente de la 3.045.961 a la 7.599.431, ambas inclusive. Ampliación de capital que se efectúa por compensación de créditos y de plena conformidad al establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2º. Reducir simultáneamente el capital social en 7.600.623,90 Euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y los fondos propios. Esta reducción del capital se realiza sin devolución de aportaciones al accionista y sin variar el valor nominal de las mismas, mediante el procedimiento de amortizar acciones.

3º. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.110,12 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—Santiago Sainz de Baranda, Secretario Consejo de Administración.—56.513.

VALENCIANA DE TRANSPORTES GAS, S. A.

Valenciana de Transportes Gas, Sociedad Anónima, informa de la emisión de nuevos títulos múltiples de sus acciones, concediendo el plazo de treinta y dos días desde la publicación del anuncio a sus accionistas para la realización del correspondiente canje en el domicilio social. Transcurrido dicho plazo sin que se produzca la presentación de los títulos para su canje, serán anulados los títulos afectados y sustituidos por los nuevos títulos emitidos respecto a las mismas acciones.

Valencia, a 10 de diciembre de 2003.—El Presidente, don Pedro Pérez Pardo.—56.004.